



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Nación

RESUELVE

Expresar reconocimiento y agradecimiento al Hospital de Pediatría "*Dr. Juan José Garrahan*" por la labor y la atención brindada al pueblo misionero.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin expresar, como legisladores nacionales por la Provincia de Misiones, nuestro reconocimiento y gratitud hacia el Hospital de Pediatría “*Juan José Garrahan*” por la incommensurable labor que desarrollan diariamente y que alcanza a niños de todo el país, incluidos a misioneros que se acercan a la Capital Federal para recibir atención de primera calidad.

En contraposición a las lamentables consideraciones de una Senadora Nacional del Pro por Córdoba que, sin ruborizarse, cuestionó el sistema de atención del Hospital Garrahan durante una reunión de comisiones que debatía la emergencia sanitaria pediátricas, sosteniendo textualmente que: *“no creo que los niños argentinos tengan derecho a venir al Garrahan a ser curados. Ese derecho no lo conozco en ningún lado”. ‘la salud de alta complejidad es de competencia federal’ es falsa. La salud, y no hay más distinción, es de competencia provincial”, el pueblo Misionero resalta su agradecimiento en nombre de lo más de 5.000 misioneros que realizan consultas y reciben atención en el Hospital Garrahan.*

Las cifras demuestran la importancia del rol que cumple dentro del sistema de salud pública de Argentina.

El Hospital de Pediatría “Dr. Juan José Garrahan” -ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- es un hospital pediátrico de alta complejidad y referencia a nivel nacional. Desde hace ya varios meses,



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

atraviesa una de las peores crisis de su historia ante la falta de respuestas del Gobierno nacional al reclamo salarial del equipo de salud.

Dentro de sus funciones, el hospital centraliza las especialidades pediátricas para los casos más complejos. También provee los insumos, recursos tecnológicos y humanos necesarios para abordar las patologías de alta complejidad que las provincias no podrían afrontar con el presupuesto que tienen para sus sistemas sanitarios.

En ese marco, brindaron información detallada sobre la cantidad de pacientes de diferentes provincias que fueron atendidos durante el 2024. Particularmente en lo que respecta a los misioneros, el Garrahan asistió a 4.512 pacientes en consultorios externos. Además, recibieron internación 348 y se brindó atención a 810 niños y adolescentes en sesiones del Hospital de Día. Al mismo tiempo, 783 misioneros accedieron a las teleconsultas (Oficina de Comunicación a Distancia); y se realizaron 189 cirugías y 9 trasplantes.

Desde la asamblea de médicos residentes del Hospital Garrahan remarcaron que en 2024 fueron atendidas las consultas de más de 350 mil niños y niñas de todo el país. Las cifras demuestran la importancia del rol que cumple dentro del sistema de salud pública de Argentina.

Además, a través de la cuenta *@garrahandepie* en la red social *Instagram*, el grupo presentó gráficos con los números de pacientes pediátricos que fueron atendidos e internados el año pasado, según su provincia de origen.

Cabe recordar que, en septiembre del 2023, **Misiones se convirtió en la primera provincia en sumarse al Programa Garrahan Federal.**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

El mencionado programa, aprobado por resolución 1157/CA/2023 el 6 de agosto del mismo año, tiene como objeto promover la cooperación entre efectores de todas las jurisdicciones del país. Lo hace en coordinación con los ministerios de salud y los hospitales de mayor complejidad de referencia pediátrica. Así, busca facilitar el acceso a la salud de forma equitativa, garantizando el cumplimiento de derechos de las niñas y adolescencias.

Reconocer la labor del Garrahan no responde a otra cosa más que tener un real compromiso con la solidaridad social y una comprensión profunda de las demandas de la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

Daniel Vancsik

Diputado Nacional